



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 64161/2010.-

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño N° 23/2011, por la cual crea la carrera de postgrado DOCTORADO EN ARQUITECTURA, Plan de Estudios y Reglamento; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 440; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

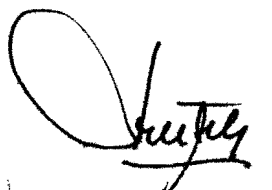
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 23/2011 y, en consecuencia, aprobar la creación de la carrera de postgrado DOCTORADO EN ARQUITECTURA, Plan de Estudios y Reglamento obrantes de fs. 384 a 437 y que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 199